



COMISIÓN DE SALUD



Presentación

En el inicio de este tercer año de labores de la LXI Legislatura en la Honorable Cámara de Diputados, es necesario reflexionar acerca de las tareas a realizar para finalizar con éxito un trienio de arduo trabajo.



Es imperativo detenerse a pensar cuál será el legado que los integrantes de la Comisión de Salud heredarán para beneficio de la salud de la sociedad mexicana en las legislaturas posteriores.

El bienestar y salud de los mexicanos son los objetivos principales que persigue esta Comisión, pero es necesario trazar líneas de acción para alcanzarlos. Para lograr con éxito tan noble y honorable encomienda, la Comisión de Salud se dió a la tarea de elaborar



COMISIÓN DE SALUD

el presente documento, Plan Anual de Trabajo 2011-2012. El presente plan fue diseñado con la finalidad de plasmar los pasos a seguir para llevar a cabo las tareas fundamentales y necesarias para finalizar con éxito el trabajo en salud de la presente legislatura.



COMISIÓN DE SALUD

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación | 2 |
| Introducción..... | 5 |
| Marco Legal..... | 7 |
| La Comisión de Salud en la actualidad | 8 |
| Junta Directiva de la Comisión de Salud | 8 |
| Integrantes de la Comisión de Salud..... | 10 |
| Trabajo Legislativo a Realizar | 11 |
| Minutas | 11 |
| Iniciativas | 12 |
| Objetivos | 18 |
| Programación de actividades para el desahogo de trabajo legislativo | 21 |

Introducción

La Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados promueve la protección de la salud, derecho que se tutela en la Carta Magna, la cual obliga a mejorar los servicios, tanto en cobertura como en calidad. La encomienda está plasmada en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que:

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.”

Para cumplir cabalmente con el artículo 4° y garantizar lo que éste estipula, la Comisión de Salud tiene las facultades de elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones con la finalidad de que la Cámara a la que pertenece pueda cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.





COMISIÓN DE SALUD

Esta Comisión pretende que la provisión de protección en salud sea avalada por los diversos niveles de gobierno. Dicha protección se garantiza a través de la delimitación del campo de acción de la actividad pública, privada, social e individual y, para esto, cumple con la tarea de generar mecanismos y acciones para lograr la protección de la salud, como derecho social y universal. La encomienda no es fácil, sin embargo todos los integrantes de la Comisión reconocen la importancia que tiene su trabajo para el beneficio social.

La salud es motor de la vida diaria de cada persona, es por esto que en este último año como representantes de la sociedad, los integrantes de la comisión refrendan el compromiso de realizar un mayor esfuerzo en emprender y concluir acciones que mejoren la salud y, en consecuencia la calidad de vida de la ciudadanía mexicana. Este compromiso va de acuerdo con los objetivos que se plantean en la Ley General de Salud y para muestra basta observar el artículo 110 de dicha ley, que versa así:

“La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y propiciar en el individuo las actitudes, valores y conductas adecuadas para motivar su participación en beneficio de la salud individual y colectiva.”

Los diputados de esta Comisión están comprometidos con la creación de las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la nación, pues saben que aún hay necesidad cambios en pro de la calidad y calidez de los servicios de salud. En atención al compromiso que los legisladores tienen con la sociedad mexicana para satisfacer, cambiar o mejorar sus necesidades de salud, se redacta el siguiente Plan Anual de Trabajo que prevé los objetivos a realizar para el último año de la LX legislatura.

Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral 1 fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados; esta Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados prosigue a dar cumplimiento a este precepto legal para ordenar, programar y sistematizar sus tareas legislativas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto 2012.



La Comisión de Salud en la actualidad

Junta Directiva de la Comisión de Salud

Presidencia



Osuna Millán Miguel Antonio
G.P.:PAN Entidad: Baja California
Curul:L-417
Dtto.:6

Secretaría



Benítez Lucho Antonio
G.P.:PRI Entidad: Veracruz
Curul:K-407
Dtto.:21



Reina Liceaga Rodrigo
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:H-275
Dtto.:21



Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo
G.P.:PRD Entidad: Zacatecas
Curul:B-043
Dtto.:3



Díaz Salazar María Cristina
G.P.:PRI Entidad: Nuevo León
Curul:M-475
Dtto.:11



Yglesias Arreola José Antonio
G.P.:PRI Entidad: Oaxaca
Curul:L-424
Dtto.:11



Ezeta Salcedo Carlos Alberto
G.P.:PVEM Entidad: Querétaro
Curul:G-219
Circ.:2



García Ayala Marco Antonio
G.P.:PRI Entidad: Distrito Federal
Curul:L-447
Circ.:4



Luna Ruiz Gloria Trinidad
G.P.:PAN Entidad: Chiapas
Curul:E-125
Circ.:3



Torre Canales María del Pilar
G.P.:NA Entidad: México
Curul:C-063
Circ.:5



Mazari Espín Rosalina
G.P.:PRI Entidad: Morelos
Curul:D-105
Dtto.:4



Pérez Ceballos Silvia Esther
G.P.:PAN Entidad: Distrito Federal
Curul:E-139
Circ.:4



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

COMISIÓN DE SALUD

Integrantes de la Comisión de Salud



Borja Texcotitla Felipe
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:G-228
Dtto.:5



Piña Olmedo Laura
G.P.:CONV Entidad: Distrito Federal
Curul:G-238
Dtto.:11



De la Torre Valdez Yolanda
G.P.:PRI Entidad: Durango
Curul:A-016
Circ.:1



Quezada Contreras Leticia
G.P.:PRD Entidad: Distrito Federal
Curul:E-152
Circ.:4



Espinosa Morales Olga Luz
G.P.:PRD Entidad: Chiapas
Curul:E-149
Circ.:3



Robles Medina Guadalupe Eduardo
G.P.:PAN Entidad: Sinaloa
Curul:B-027
Circ.:1



García Bringas Leandro Rafael
G.P.:PAN Entidad: Veracruz
Curul:G-209
Dtto.:11



Ríos Vázquez Alfonso Primitivo
G.P.:PT Entidad: Durango
Curul:C-081
Circ.:1



Guerrero Coronado Delia
G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí
Curul:J-369
Dtto.:4



Tolento Hernández Sergio
G.P.:PAN Entidad: Baja California
Curul:K-375
Dtto.:1



Gómez Caro Clara
G.P.:PRI Entidad: Jalisco
Curul:M-480
Dtto.:9



Zamora Villalva Alicia Elizabeth
G.P.:PRI Entidad: Guerrero
Curul:L-456
Dtto.:6



Hinojosa Pérez José Manuel
G.P.:PAN Entidad: Michoacán
Curul:B-035
Circ.:5



Paredes Arciga Ana Elia
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Curul:D-083
Circ.:1



León Perea José Luis Marcos
G.P.:PRI Entidad: Sonora
Curul:K-392
Dtto.:4



López Hernández Oralía
G.P.:PAN Entidad: Tlaxcala
Curul:H-252
Dtto.:1



Morales Martínez Fernando
G.P.:PRI Entidad: Puebla
Curul:L-431
Dtto.:8

COMISIÓN DE SALUD

| Asuntos | Turnados (01-09-10 a 01-09-11) | Desahogados en Comisión* | Pendientes |
|-------------------|---|-------------------------------------|-------------------|
| Iniciativas | 107 | 31 | 76 |
| Minutas | 8 | 3 | 5 |
| Puntos de Acuerdo | 53 | 53 | 0 |

*Asuntos votados en reuniones de Junta Directiva y/o plenarias de la Comisión de Salud

Trabajo Legislativo a Realizar

En la Comisión de Salud se trabaja conjuntamente con los coordinadores de Subcomisiones, Diputados y asesores para que el desahogo de tareas legislativas correspondientes a dictámenes se realice en tiempo y forma. Es por ello que a continuación se muestra la relación de asuntos pendientes por votar en Junta Directiva o Pleno de la Comisión.

Minutas

| Promovente | GP | Función | Asunto |
|-------------------|-----------|----------------|---|
| Varios | Varios | SEN. | Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en relación con la educación alimentaria, el sobrepeso, la obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria y la actividad física para la Salud. |

COMISIÓN DE SALUD

| | | | |
|---------------------------------------|--------|---------------------------|--|
| Congreso del Estado de Tabasco | S/G.P. | Congreso del Edo. Tabasco | (Se relaciona con exp. I 060/LX) Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 212 de la Ley General de Salud |
| Carlos Alberto Puente Salas | PVEM | DIP. | (Se relaciona con exp. LX/I/77) Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 112. las fracciones II y VIII del artículo 115, el artículo 307, y se adiciona una fracción IX al artículo 115 de la Ley General de Salud |
| Adolfo Toledo Infanzón | PRI | SEN. | Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social |
| Ma. Cristina Díaz Salazar | PRI | DIP. | Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65 y 66, primer párrafo, y adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las demás fracciones al artículo 65 de la Ley General de Salud |

Iniciativas

| Fecha de Turno | Promoviente | GP | Asunto |
|-----------------|------------------------------|------|---|
| 23-09-10 | Ariel Gómez León | PRD | Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud. |
| 28-09-10 | Carlos Alberto Ezeta Salcedo | PVEM | Iniciativa que reforma los artículos 145, 301 y 420 de la L.G.S. |
| 30-09-10 | Malco Ramírez Martínez | PRI | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 30-09-10 | Malco Ramírez Martínez | PRI | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas |
| 06-10-10 | Ma. Cristina Díaz Salazar | PRI | Iniciativa que reforma el artículo 278 de la Ley General de Salud |
| 12-10-10 | Carlos Alberto Ezeta Salcedo | PVEM | Iniciativa que reforma el artículo 225 de la Ley General de Salud |
| 28-10-10 | Margarita Liborio Arrazola | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 29,30 y 225 de la Ley General de Salud |
| 09-11-10 | Guadalupe Acosta Naranjo | PRD | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |

COMISIÓN DE SALUD

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|------|---|
| 09-11-10 | Ma. Cristina Díaz Salazar | PRI | Iniciativa que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud. |
| 11-11-10 | Jorge Kahwagi Macari | NA | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de Eutanasia |
| 23-11-10 | Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre | PRI | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 23-11-10 | Juan José Guerra Abud | PVEM | Iniciativa que reforma los artículos 6o. 12 y 27 de la Ley General para el control del tabaco. |
| 23-11-10 | Velia Idalia Aguilar Armendáriz | PAN | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal |
| 08-12-10 | Malco Ramírez Martínez | PRI | Iniciativa que reforma el artículo 177 de la Ley General de Salud |
| 08-12-10 | Malco Ramírez Martínez | PRI | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 08-12-10 | María Dolores del Río Sánchez | PAN | Iniciativa que reforma los artículos 3°, 6°, 27 y 111 de la Ley General de Salud |
| 13-12-10 | Yolanda de la Torre Valdez | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 31, de la Ley General de Desarrollo Social y 12 de la Ley de Asistencia Social |
| 15-12-10 | Diva Hadamira Gastélum Bajo | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 2o., 27, 61 y 68 de la Ley General de Salud |
| 15-12-10 | Miguel Osuna Millán | PAN | Iniciativa que adiciona un artículo 66 bis a la Ley General de Salud |
| 19-01-11 | Ma. De Lourdes Reynoso Femat | PAN | Iniciativa que reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud |
| 19-01-11 | Alejandro Del Mazo Maza | PVEM | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 26-01-11 | Guadalupe Socorro Flores Salazar | PRD | Iniciativa que reforma el artículo 307 de la Ley General de Salud. |
| 15-02-11 | Miguel Osuna Millán | PAN | Iniciativa que adiciona los artículos 54 Bis, 54 Ter, 54 Quáter, 54 Quintus y 54 Sextus a la Ley General de Salud. |
| 17-02-11 | María Joann Novoa Mossberger | PAN | Iniciativa que reforma los artículos 2° y 6° de la Ley General de Salud |
| 17-02-11 | Ma. Cristina Díaz Salazar | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 301 y 421, y adiciona un artículo 421 Ter a la Ley General de Salud. |

COMISIÓN DE SALUD

| | | | |
|-----------------|-------------------------------|------|--|
| 17-02-11 | Eduardo Ledesma Romo | PVEM | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 22-02-11 | Miguel Osuna Millán | PAN | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 22-02-11 | Miguel Osuna Millán | PAN | Iniciativa que adiciona la Ley General de Salud, en materia de células madre |
| 22-02-11 | Miguel Osuna Millán | PAN | Iniciativa por el que se adiciona un artículo 83 Bis a la Ley General de Salud |
| 24-02-11 | Antonio Benítez Lucho | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 53 Bis de la Ley General de Salud y 3o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (servicios de salud vitalicios a partir de los 65 años) |
| 24-02-11 | Leticia Quezada Contreras | PRD | Iniciativa que expide la Ley General para la Prevención, Atención Integral y Control del VIH/SIDA |
| 24-02-11 | Antonio Benítez Lucho | PRI | Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social |
| 24-02-11 | Leticia Quezada Contreras | PRD | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Federal de Subrogación Gestacional y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 24-02-11 | Agustín Castilla Marroquín | PAN | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. |
| 24-02-11 | Gloria Trinidad Luna Ruíz | PAN | Iniciativa que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud |
| 24-02-11 | Antonio Benítez Lucho | PRI | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 01-03-11 | Caritina Sáenz Vargas | PVEM | Iniciativa que expide la Ley Federal para la regulación de los Centros de Apoyo y Rehabilitación en Materia de Adicciones y Discapacidades |
| 03-03-11 | María del Pilar Torre Canales | NA | Iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 13, 29 y 35 de la Ley General para el Control del Tabaco |
| 03-03-11 | María del Pilar Torre Canales | NA | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 03-03-11 | Paz Gutiérrez Cortina | PAN | Iniciativa que expide la Ley de Protección a la Salud Materna |
| 03-03-11 | Cora Pinedo Alonso | NA | Iniciativa que adiciona un artículo 184 Bis-1 a la Ley General de Salud |

COMISIÓN DE SALUD

| | | | |
|-----------------|---|------|---|
| 08-03-11 | Ma. De Lourdes Reynoso Femat | PAN | Iniciativa que reforma el artículo 2, de la Ley General de Salud |
| 10-03-11 | Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | PRD | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 15-03-11 | Ma. De Lourdes Reynoso Femat | PAN | Iniciativa que reforma los artículos 41 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 281 de la Ley General de Salud |
| 17-03-11 | Francisco Saracho Navarro | PRI | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Infraestructura Física y Educativa y de la Ley General de Salud. |
| 17-03-11 | Ma. Cristina Díaz Salazar | PRI | Iniciativa que reforma el artículo 192 Quáter de la Ley General de Salud |
| 17-03-11 | José del Pilar Córdova Hernández | PRI | Iniciativa que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud |
| 23-03-11 | Herón Agustín Escobar García | PT | Iniciativa que reforma el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud |
| 24-03-11 | Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 212, de la Ley General de Salud, y 67 de la Ley Federal de Radio y Televisión |
| 24-03-11 | Alfonso Primitivo Ríos Vázquez | PT | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 05-04-11 | Sixto Alfonso Zetina Soto | PAN | Iniciativa que reforma el art. 307 de la Ley General de Salud |
| 12-04-11 | Carlos Samuel Moreno Terán | PVEM | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud |
| 13-04-11 | Alfonso Primitivo Ríos Vázquez | PT | Iniciativa que reforma el artículo 77 bis 1 de la Ley General de Salud |
| 13-04-11 | Josefina Rodarte Ayala | PRI | Iniciativa que reforma el art. 115 de la Ley General de Salud y 66 de la Ley General de Educación |
| 13-04-11 | María Dolores del Río Sánchez | PAN | Iniciativa que deroga el Título Décimo Primero de la Ley General de Salud y expide la Ley General Contra las Adicciones |
| 28-04-11 | Carlos Flores Gutiérrez | PAN | Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, art. 480 |
| 28-04-11 | Silvia Esther Pérez Ceballos | PAN | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (medicamentos y remedios herbolarios) |

COMISIÓN DE SALUD

| | | | |
|-----------------|--|-----|---|
| 29/04/11 | Guadalupe Eduardo Robles Medina | PAN | Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. |
| 29/04/11 | Ma. Cristina Díaz Salazar | PRI | Iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud |
| 29/04/11 | Antonio Benítez Lucho | PRI | Iniciativa por la que se reformsa el artículo 376 y adiciona los artículos 376 TER, 421 TER y 423 BIS de la Ley General de Salud. |
| 29/04/11 | Aarón Irizar López | PRI | Iniciativa que reforma los artículos 320 y 324 de la Ley General de Salud |
| 29/04/11 | Leticia Quezada Contreras | PRD | Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud |
| 25/05/11 | Jorge Kahwagi Macari | NA | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud |
| 08/06/11 | Jorge Kahwagi Macari | NA | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 324, 329, 334 y 345 de la Ley General de Salud |
| 15/06/11 | María del Carmen Guzmán Lozano | PAN | Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 79 y adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud |
| 01/07/11 | Cuauhtémoc Salgado Romero | PRI | Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud en su título Décimo Cuarto, en materia de donación. |
| 01/07/11 | Silvia Esther Pérez Ceballos | PAN | Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VIII Ter al artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud |
| 01/07/11 | Lucila del Carmen Gallegos Camarena | PAN | Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 74; la fracción segunda del artículo 111; el segundo párrafo del artículo 114, y la fracción II del artículo 115 de la Ley General de Salud |
| 06/07/11 | Ma. Cristina Díaz Salazar y Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa | PRI | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción VII al artículo 115 de la Ley General de Salud |
| 06/07/11 | Lucila del Carmen Gallegos Camarena | PAN | Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 466 bis a la Ley General de Salud |
| 06/07/11 | Gerardo del Mazo Morales | NA | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 375 de la Ley General de Salud |

COMISIÓN DE SALUD

| | | | |
|-----------------|---|--------|---|
| 13/07/11 | Varios | Varios | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud |
| 28/07/11 | Varios | Varios | Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud (Salud sexual y Reproductiva y de atención integral del VIH-SIDA) |
| 28/07/11 | Arturo Zamora Jiménez | PRI | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 230 Bis a la Ley General de Salud |
| 28/07/11 | María del Pilar Torre Canales | NA | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 17 bis y se adiciona una fracción II al artículo 313 de la Ley General de Salud. |
| 10/08/11 | Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | PRD | Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre como "Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes" |
| 26/08/11 | Lucila del Carmen Gallegos Camarena | PAN | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud. |
| 26/08/11 | Lucila del Carmen Gallegos Camarena | PAN | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social |

Objetivos

Para obtener una mayor satisfacción en la salud para los mexicanos, es necesario que las acciones a emprender vayan de acuerdo a objetivos concisos y con viabilidad para realizarse. En la Comisión de Salud se ha pensado en los objetivos principales que se deben perseguir para contribuir a mejorar la situación de salud para la sociedad mexicana.



- **Mejora de las condiciones de salud de todos los mexicanos**, como prioridad que se encuentra por encima de cualquier objetivo político o económico que se presente ante esta Comisión.
- **Desahogo del trabajo legislativo** (minutas, iniciativas y puntos de acuerdo) turnado por la Mesa Directiva, por medio de la realización de reuniones de Junta Directiva y Plenarias de la Comisión.

COMISIÓN DE SALUD

- **Modificación y actualización del Marco Legal** con la finalidad de poner a México y a sus ciudadanos a la vanguardia en derechos y obligaciones que intervienen en la salud propia y de la sociedad; además de establecer lineamientos que mejoren la eficiencia del sistema de salud.
- **Gestión de Recursos Adicionales** de acuerdo con las necesidades de salud que tiene nuestro país como son programas, servicios, generación y capacitación de recursos humanos, e investigación para la salud.
- **Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil** para efectuar reuniones con el fin de conocer los temas prioritarios y preocupaciones en cuestiones de salud que interesan a las personas.
- **Rendición de Cuentas** por medio de generación de información sobre las actividades que se llevan a cabo en la Comisión, esto a través de la actualización constante del micro-sitio con el que cuenta la Comisión de Salud.
- **Promoción de la Salud** a través de campañas, foros y demás eventos que pongan a los profesionales de la salud y a la población en general al tanto de las características, sintomatología y situaciones que puedan afectar su salud; procurando en primera instancia, que la información que los asistentes obtengan logre una mayor prevención y detección de las problemáticas de salud.
- **Trabajo Integral Conjunto** entre esta Comisión de Salud, la Secretaría de Salud y Dependencias Federales, la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, las Secretarías de Salud de las entidades Federativas y demás órganos gubernamentales a cualquier nivel que estén al servicio de la salud de los mexicanos.
- **Investigación de temas mundialmente relevantes en salud** con la finalidad de colocar a México a la vanguardia en legislación sanitaria. La actualización del sistema de salud de acuerdo con la investigación científica internacional permitirá que la ciudadanía reciba más y mejores servicios en beneficio de su calidad de vida.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Programación de actividades para el desahogo de trabajo legislativo

Siendo la salud de la sociedad mexicana la prioridad de cada una de las acciones de esta Comisión, se debe concluir con responsabilidad esta labor y para ello es necesario establecer aquí los temas a atender. Este último año de labores legislativas es de suma importancia para dar continuidad y no dejar inconcluso el trabajo realizado hasta este momento. La Comisión de Salud asume el compromiso de buscar, por todos los medios posibles, la ejecución integral de los presentes propósitos, plasmados en este documento, para cumplir con la tarea que el pueblo ha encomendado a los legisladores de velar por sus derechos.

Para lograr un mejor desempeño del trabajo de esta Comisión, en términos de maximización de productividad legislativa, es necesario discernir los temas de salud con relevancia nacional. De entre los asuntos prioritarios se deben impulsar primero los que benefician la salud de la mayoría de los mexicanos, esto sin dejar de lado materias importantes en favor de los grupos vulnerables como son los adultos mayores y la niñez mexicana; la salud de la mujer; la correcta aplicación de la farmacovigilancia y la adecuada administración del sistema de salud.

Mejorar la atención médica ante las enfermedades de la población mexicana es una imperiosa necesidad que debe atenderse. Las mejoras en la atención médica deben de ir de acuerdo a la bioética, para reafirmar con ello la garantía que tienen todos los pacientes de que sus derechos humanos sean representados y respetados. Para lograr esta representación es primordial que se reconozca que no todas las personas tienen la misma probabilidad de ver mermada su salud. El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos

COMISIÓN DE SALUD

sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. El concepto de vulnerabilidad también está presente en la salud de las personas, pues existen grupos vulnerables como los adultos mayores y los niños que requieren una mayor atención de sus necesidades en salud por sus condiciones de vulnerabilidad.



Ninguna tarea de que competa al bienestar de la población puede llevarse a cabo sin una adecuada administración, para esto en la comisión de salud se lucha día con día para que la administración y el correspondiente financiamiento del sistema de salud cumplan cabalmente el objetivo de forjar las condiciones deseables para la infraestructura del sistema. Esta encomienda no es sencilla, pero es de gran importancia para preservar y mejorar la salud de todos los mexicanos.

Los medicamentos son una rama de la salud que requiere especial atención, es por ellos que en la Comisión se pretende establecer los mejores lineamientos de producción y evaluación de estos productos de consumo personal.

COMISIÓN DE SALUD

Velar por la salud de la sociedad no es fácil labor, sin embargo , tanto para los legisladores, como para los demás funcionarios que se encargan de dirigir las labores de esta Comisión, esa ocupación se manifiesta como obligación cuando reconocen que cada uno de los beneficiarios de sus acciones son personas que tienen derechos humanos que deben exigirse y respetarse. Las acciones a favor de la salud, al igual que los derechos humanos, incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Dichas actividades son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad, es en esta inclusión donde radica la superioridad de la obra que se ha encomendado a los integrantes de esta Comisión, porque las consecuencias de dicha obra afectan a todos.

Sin duda alguna la salud de todos los mexicanos, es la parte medular para el desarrollo y bienestar de nuestro país, es por ello que nuestra Constitución Política nos otorga el derecho a la salud y a un ambiente adecuado para nuestro pleno desarrollo y bienestar.

| <u>REUNIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA</u> | |
|---|-----------|
| 16° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | OCTUBRE |
| 17° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | NOVIEMBRE |
| 18° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | DICIEMBRE |
| 19° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | ENERO |
| 20° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | FEBRERO |
| 21° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | MARZO |
| 22° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | ABRIL |
| 23° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | MAYO |
| 24° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | JUNIO |
| 25° REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA | AGOSTO |

COMISIÓN DE SALUD

| REUNIONES ORDINARIAS DE PLENO | |
|---------------------------------------|-----------|
| 14° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | NOVIEMBRE |
| 15° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | DICIEMBRE |
| 16° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | FEBRERO |
| 17° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | ABRIL |
| 18° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | MAYO |
| 19° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | JUNIO |
| 20° REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA | AGOSTO |

| REUNIONES DE TRABAJO PEF 2012 | |
|--------------------------------------|---------------------|
| REUNIONES DE TRABAJO PEF 2012 | OCTUBRE |
| REUNION CON COMISIÓN DE PRESUPUESTO | POR CONFIRMAR FECHA |

| COMPARECENCIA | |
|--|---|
| COMPARECENCIA CON SECRETARIO DE SALUD | 26 DE OCTUBRE 11:00 AM |
| COMPARECENCIA CON EL COMISIONADO DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS | PENDIENTE DE AGENDARSE EN CARÁCTER DE URGENTE |
| COMPARECENCIA CON EL COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD | PENDIENTE DE AGENDARSE EN CARÁCTER DE URGENTE |
| COMPARECENCIA EN CONJUNTO DE LA COMISION DE SALUD Y | PENDIENTE DE AGENDARSE EN |



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

| | |
|---|---------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL CON LOS TITULARES DEL IMSS Y EL ISSSTE | CARÁCTER DE URGENTE |
|---|---------------------|

| FOROS | |
|--|-----------------|
| 1° FORO NACIONAL EMBALSAMADORES DE LA REPUBLICA MEXICANA | 3 Y 4 NOVIEMBRE |
| PRESENTACION DEL LIBRO "DOSIMETRIA TERMOLUMINISENTE" | 12 O 14 OCTUBRE |
| 1° FORO FISICA MEDICA | 16 DE NOVIEMBRE |
| FORO TRASTORNOS DEL SUEÑO | 9 DE DICIEMBRE |